

CRISTOBAL MATAIX

ADMINISTRADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION

MEDIANOS DE LUNAS Y OLEON

Redacción y Administración

Provincia, tras pasar al mes

TELÉFONO NÚMERO 2.271

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSE MARIA DE BOET

ANDRES DE BOET

DIRECTOR

IMPRENTA.—ESTEROTIPIA

CREVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 9

PARA ANUNCIOS Y RECLAMACIONES en la Administración

No serán devueltos los originales

DIRECCION TELEGRAFICA: DIAMUNDO

LOS SOMATENES. LA UNION CIUDADANA

Lo que debe despertar es el alma del pueblo

Fuimos los primeros en celebrar la manifestación de civismo de que dió prueba el pueblo de Barcelona con motivo de uno de los últimos crímenes sindicalistas al lanzarse los transeúntes en pos de los criminales, que huían disparando sus armas, hasta conseguir apresarlos heroica y rápidamente.

«Esa es—dijimos—la forma de poner coto a los bárbaros crímenes de los dictadores rojos. El día que el pueblo quiera concluir esos feroces asesinatos, que enviven a cuantos los cometen y dignifican y enaltecen a las víctimas.

Y así es la verdad. El día que los criminales se convengan de que no tienen ambiente en la opinión, de que son odiados por el pueblo y de que no inspiran temor sus revólveres ni sus pistolas, por estar el vecindario decidido a perseguirlos como perros rabiosos, no se atreverán a hacer único alarde de sus propósitos. Pero una cosa es esto y otra que se concedan determinadas atribuciones y se exijan responsabilidades, como si fueran Cuerpos dependientes del Estado, a los somatenes de Barcelona y a la Unión Ciudadana de Madrid, si esas colectividades, de difícil clasificación por lo que atañe a sus atribuciones y a su organización, se extendieran a todas las provincias de España, como indica un apreciable colega, para ejercer funciones de policía oficialmente.

Contra este propósito—que claro es no ha de llevarse a cabo—salimos resueltamente decididos a combatirlos a sangre y fuego por el prestigio de España, velando por la tranquilidad pública y defendiendo los prestigios de la Guardia civil y de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

¿Dónde iríamos a parar si a los somatenes y a la Unión Ciudadana se les diese la preponderancia que se pretende por algunos elementos? Se darían verdaderas batallas en las calles, con grave perjuicio de los transeúntes pacíficos; la clase obrera prudente, trabajadora, honrada, que aborrece al sindicalismo, molestada por abusos y quizá excesos de mando, se pondría al frente de esos Cuerpos de carácter particular—porque no pueden tener otro—, y la Guardia civil, el Cuerpo de Seguridad y el de Vigilancia quedarían anulados, sin responsabilidad alguna cerca del Estado, a quien sirven, y llegarían seguramente, molestados y amargados, a renegar de la honrosa misión que les está confiada ya que inconscientemente se les demostraba que no se confiaba en su activa gestión para poner coto a los delitos ahora tan en boga. Y al pensar y proceder así tendrían razón más que sobrada.

A mayor abundamiento, sabido es que la Unión Ciudadana está formada en su inmensa mayoría por jóvenes de diecisiete y dieciocho años, que atraídos por sus mismos entusiasmos—muy de agradecer en muchas ocasiones—les llevarían más allá de sus propósitos, en el ejercicio de su misión, produciendo verdaderos conflictos, de los que ya ha habido más de un botón de muestra en la villa y corte, y esto ni puede ni debe ser. Es muy otra la misión de los somatenes y de la Unión Ciudadana, si han de perdurar, que la que pretenden asignar con propósitos nobilísimos, aunque inadmisibles, determinados elementos.

No podemos contestar al sindicalismo con otro procedimiento sindicalista, sino

con la energía, con la seriedad y con los medios de que dispone el Estado merced a sus funcionarios debidamente reglamentados y garantidos por la ley, como son los dignos Cuerpos a que venimos refiriéndonos. Lo contrario sería producir una perturbación honda y trascendental, que conduciría con la paz pública y llevaría a la lucha de elementos que hoy se encuentran frente al sindicalismo.

Además, todo lo que no es liberal por ser lícito es odioso por su carácter eminentemente reaccionario, que nos recorda dentro del terreno cómico la organización de la célebre partida de la Porra.

Y esa no es la mejor forma para combatir los crímenes del sindicalismo. Siempre resultará mucho mejor crear secciones especiales—si ya no existen—con honríficos escogidos de los Cuerpos de la Guardia civil, de Seguridad y de Vigilancia, espíndidamente pagados y sin otra misión que la de perseguir sin tregua ni descanso, moral y materialmente, la clase de delincuentes a que nos venimos refiriendo.

La que precisa despertar, por lo que se refiere a este punto, es el alma del pueblo, el civismo del transeúnte, del vecino del vendedor, del muchacho que juega con sus compañeros, de la mujer que pasa horas y horas en la puerta de su casa dejando vagar los ojos por los puntos más recónditos de la calle sin otro propósito que el de dejar transcurrir las horas.

El civismo se bastaría y se sobraría por sí solo para concluir con el terrorismo, porque ni habría testigos presenciales de un asesinato que en la Audiencia negaran por miedo haberle visto cometer, ni habría que al ver caer a otro indefenso hombre por el camino contrario en vez de lanzarse sobre el agresor y capturarle.

No son Cuerpos especiales de carácter particular los que se necesitan para combatir con el sindicalismo, que más bien constituirían una provocación que un remedio y una posible anulación moral de la Policía. Lo que conviene, lo que precisa, lo que se impone, es enseñar a los españoles los deberes de ciudadanía, para que penetren de que en cuanto actúan a base de la justicia, de la equidad y de la lógica, los gobernantes cumplirán con su deber, y los que pretenden erigirse en atropelladores del derecho y de la vida ajena no darán un paso más del que deban dando poniendo término definitivamente a sus campañas de sangre.

Esta es la realidad. Lo contrario sería producir una perturbación mayor que la que existe hoy, cerrando todos los horizontes de España a su tranquilidad, a su porvenir, y lo que es aún peor, a su seriedad como país culto y consciente de sus deberes y de sus derechos dentro de un amplio espíritu liberal y democrático.

Rafael MESA DE LA PENA

El directo de Valencia a Madrid

VALENCIA 12 (12 n.). Se asegura que las Compañías del Norte y Mediodía se han puesto de acuerdo para construir el directo de Valencia a Madrid, y que al efecto han adquirido la línea de vía ancha de Valencia a Liria, con el propósito de continuarla por Villar del Arzobispo y Chelva hasta Tarazoná, donde empalmará con Cuenca y Madrid.

UN ATENTADO CONTRA VENIZELLOS

Dos militares griegos disparan sus revólveres contra él

Venezellos sufre dos heridas sin gravedad

PARIS 12 (9 n.). En el momento en que Venezellos llegaba esta noche a las ocho y media a la estación de Lyon, algunos minutos antes de la salida del rápido de Marsella, dos individuos confundidos

Cómo ocurrió el suceso. Detención de los autores. Las heridas del Sr. Venezellos no ofrecen gravedad

PARIS 13. El Sr. Venezellos, acompañado de Athos-Romanos y del personal de la Legación griega, llegó a la estación de Lyon a las ocho y veinte.

El presidente del Consejo griego vió que se le acercaban unos amigos, que hicieron ademán de descubrirse.

Venezellos paróse un momento para devolverles el saludo. Entonces de entre el público surgió un hombre que descargó cinco tiros de revólver sobre Venezellos, al tiempo que otro que se ocultaba en la puerta de una salita de equipajes disparaba a su vez.

Venezellos tuvo la presencia de ánimo para inclinarse y esquivar el blanco, por lo que la mayor parte de los disparos no le alcanzaron.

Venezellos, dando pruebas de un valor enorme, se precipitó sobre la vía donde estaba el tren de la Madone, que debía tomar, pero cuando dió algunos pasos se desplomó en el suelo.

Entretanto, los inspectores de servicio en la estación con ocasión del viaje del presidente se lanzaron sobre los dos agresores. El primero que disparó, que se llama Tserpis-Apostolos, declaró que lamentaba haber cometido el atentado en territorio francés, porque ama mucho a Francia pero tenía formado el propósito de acabar con Venezellos y el único que siempre no haber conseguido más que herirle.

El presidente del Consejo griego fué trasladado en una camilla hasta su automóvil y conducido después a la misma clínica donde en otro tiempo fué asistido Clemenceau.

Tres doctores han examinado las heridas y afirman que no ofrecen gravedad alguna. La primera bala le dió en la cadera derecha, hundiéndole el hueso y buscando la salida.

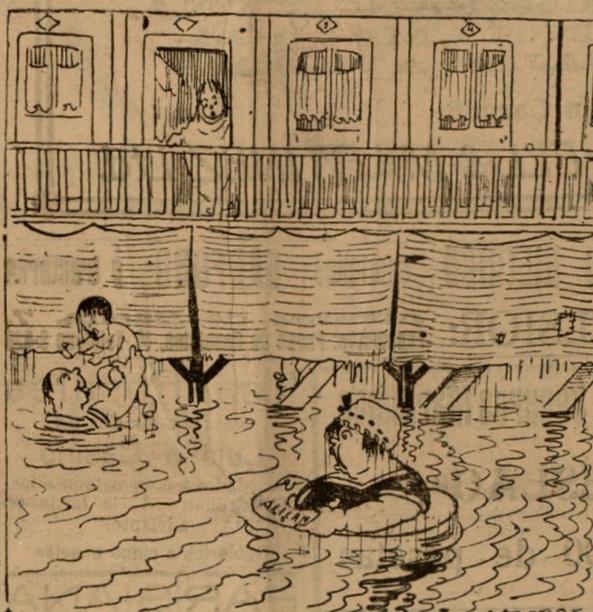
El segundo proyectil le alcanzó en el omoplato izquierdo, pero sin orificio de salida. Mañana por la mañana le harán la radiografía y se tratará de extraerle la bala.

Inmediatamente que la noticia ha circulado han acudido a interesarse por la salud del hombre de Estado multitud de miembros de la colonia griega. El Sr. Venezellos ha dicho a los amigos que le han rodeado:

—No es nada. No tengáis ningún temor. Además, ¿qué importa! La parte más principal de la obra ya está concluida.

Entre los elementos que rodean al presidente se cree que el atentado no puede atribuirse más que a un complot realista.

ENTRE DON JORGE Y YO



CONTEMPLÉ EL ALMA DORMIDA, AVIVÉ EL SESO Y DESPIERTE CONTEMPLANDO COMO SE DAN LA GRAN VIDA ESTOS QUE TIENEN LA SUERTE DE IR TIRANDO.

—COMO A NUESTRO PARESCER EN ESTE PUEBLO, EMPAPADO DE SUDOR!

—COMO A NUESTRO PARESCER CUALQUIER «BOTIJO» PASADO FUE MEJOR.

CRONICAS DEL CAMINO

Los días de fiesta

Cuando la nieve y la ventisca campean conio dueñas y señoras por estas viejas tierras ¡qué tristes nos parecen todos los domingos!

Pero ahora, no.

Que el sol es caprichoso, por bello, y el airecillo bueno.

Estos días de fiesta en mi Castilla vieja son bellos, perfumados.

¡Cómo gozan las mozas tan lindas y vergonzosas!

Tras la semana de trabajo fuerte llega el buen domingo, festoneado de oro, y los pasos se alegran con las risotadas de las hermanas buenas, y las afueras solitarias con los besos de los ciegos amantes.

En estos días de holgorio y libertad todo luce a flores.

Y danzan bonachonas las muchachas del pueblo que componen toda la servidumbre.

Nada tan humano como los corrillos de soldados y criadas diversas que se forman en las praderas que están frente a las ventas, cercanas a la capital.

Un viejo pianillo, ronco y parlanchín, les entretiene lastimero.

Y ellos bailan, cantan, corren, voccean, sin acordarse para nada de la esclavitud que les persigue.

Y cuando el sol se pone, cuando la muchedumbre endormida con los trajes bellos pasea por La Isla con resignación, muchas con la esperanza de hacer reales sus sueños de mujer joven y hermosa, los soldados llevan del brazo a las doncellas de botas rugosas, de trajes algo absurdos.

Caminan dicharacheros y burlescos entre risas y besos...

Son hermanos en el destierro, y a las horas de sol, en los días de fiesta, buscan las ilusiones que les hacen felices toda la semana.

Cantan las coplas que en sus poblados aprendieron, y se ríen de la seriedad grotesca de las niñas bien, que salen cuando se pone el sol, porque éste es malo—dicen—, y hace diabluras en sus cuerpos blancos.

Pero éstas desconocen, cuando comentan asombradas: «¡Cómo han de divertirse con calor tan fuerte!», que las mozas lindas y vergonzosas y los fuertes soldados son los que trabajan en los trigales rubios y sus sudores van regando el pan de cada día.

¡Bien! vivan estos hermanos burlescos y dicharacheros, buenos y trabajadores, que son los brazos con que algún día ha de accionar España!

¡Oh, entonces, cómo ha de cambiar el gesto de desprecio con que les saludan los hermanos bien, cuando ellos vuelven, los truchos de risas y de besos, de la pradera de la venta!

Eduardo ARASTI

MISCELANEA TELEGRAFICA DE PROVINCIAS

LOS TRIGOS Y LAS HARINAS

CORDOBA 13. La Comisión ejecutiva, encargada de la distribución de trigos y harinas entre los pueblos de la provincia, ha acordado no permitir que salgan trigos ni harinas de un pueblo a otro, ni para que molturen las fábricas.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO SOLICITAN MEJORAS

TOLEDO 13. Suscrita por todos los secretarios de Ayuntamiento de esta provincia, se ha dirigido una instancia al ministro de la Gobernación solicitando la creación de la carrera del Secretario, con reconocimiento de los méritos y derechos adquiridos, dignificando la clase, que debe estar a cubierto de los manejos caciqui-

VIDAS PINTORESCAS

En Madrid hay una bruja

El sábado, según los demonólogos, es el día que celebran sus reuniones los brujos de la bestialidad.

Yo no creo en estos misterios; pero de tanto ver cosas raras y escuchar leyendas y supersticiones del sábado, le tengo algo de pánico. En Mariana, a dos leguas de Montelíbano, oyese todos los sábados, a eso de las doce de la noche, un ruido particular, como si sacudieran golpes en la tierra: yo los he oído.

En Madagascar, me regalaron un sábado un *olis*, talismán que evita muchas desgracias y encadena el poder de *Diambiche*, gran diablo de la isla; y en Bretaña conocí una vieja que los sábados corría por el campo en forma de liebre, y afirmaba que era descendiente de Pedro Gaudillón, un brujo del Franco Condado, que fué quemado vivo, el año 1700.

No hay rincón en la tierra libre de supersticiones y brujerías; he tenido la curiosidad de anotar virtudes de ellas, y tengo una colección de amuletos de todos los países.

Ignoraba que en Madrid hubiese brujas; pero puedo afirmar que, por lo menos, hay una.

La vi hace tres sábados en el paseo de Rosales; dormitaba en una mecedora, cuando escuché sobre mi cabeza el conjuro de los Pilipinos:

—*Cara cherna, silo, cirna...*

Di un salto, y rodaron por el suelo el velador y el bote de cerveza que ante mí tenía, y contesté con voz insegura:

—*Adonay, Dalmay, Saday, Cuelón...*

Ante mí una mujer hermosa me sonreía; me ayudó a levantar el velador, y me preguntó humildemente:

—¿Que mandas, Hesaldi?

—Que te sientes—la contesté, interesado ya en descubrir el misterio que presentaba.

—¿De dónde eres?

—De Madrid, Hesaldi.

—¿Has estado en América?

—No he salido de aquí.

—¿Cómo me has saludado? ¿Por qué me llamas Hesaldi? ¿Quién eres?

—Soy tu esclava.

Suspendí el interrogatorio y encendí un cigarrillo; no me cabía duda que tenía ante mí a una bruja.

Era una mujer de unos treinta años, rubia, de ojos negros y labios pintados de rojo; vestía con cierta elegancia, y sobre el pecho, pendiente de una cadenita de oro, llevaba una cabeza de perro, tallada en coral.

Un encanto de mujer, para pasar a su lado una temporada muy agradable, en otras circunstancias; pero aquella extraña salutación *carra, cherna, silo, cirna*, dicha en el paseo de Rosales, a las doce de la noche, era inquietante.

En Cumaná, los sacerdotes piaches me iniciaron hace algunos años en ciertos secretos. Los piaches viven en el bosque, forman una secta influyente y hacen creer al pueblo que reciben inspiraciones de los espíritus.

EN CUARTA PLANA

Originales de interés

CRÓNICA BARCELONESA

Enseñanzas de la Asamblea

La Asamblea de la Mancomunidad ha sido pródiga en enseñanzas a cual más provechosas. Por descomenta tenemos la conformidad de la mayoría con la Real orden del Sr. Bergamín autorizando los trasposes de los servicios provinciales, condicionándolos a lo establecido en la ley provincial. Habíamos leído que el órgano en la Prensa de la «Liga regionalista» había dicho; «nosotros detalladamente lo ocurrido entre Puig y Cadafech y Cambó; sabemos hasta dónde llega el espíritu de sacrificio de esos patriotas, y con estos antecedentes hubimos de presenciar un caso insólito de desaprensión que no tiene igual en la política. Nos referimos a la incongruencia en que apareció enuelto el señor Puig y Cadafech al sostener que con la Real orden, los elementos que representa estaban satisfechos, al mismo tiempo que votaba una proposición de los nacionalistas republicanos protestando de dicha Real orden. Ante espectáculo como éste cabe preguntarse si esa falta de seriedad es propia de gentes capacitadas para gobernar. Los regionalistas han cultivado constantemente el equívoco; pero nunca en forma tan desdichada como desde que la Mancomunidad, para salvarse, hasta cierto punto, de su bancarrota económica, hubo de apelar a una nueva ficción, como es la de transferencia de servicios, para aparentar una vitalidad que no tiene, debido a su origen anormal, contrario a lo que deben ser las verdaderas reformas democráticas, que no pueden nacer de otra forma que de aquellos organismos en que se encarna la voluntad de la soberanía del pueblo.

Lo que ocurrió en la Asamblea era de esperar, dada la actitud que observó en la reunión de la Diputación provincial, para ratificar el traspose de servicios, con arreglo a lo presentado en la Real orden que dictó el Gobierno, oído el informe del Consejo de Estado. La mayoría nacionalista republicana, formada por dos diputados, los Sres. Casanovas y Palet, apareció dividida, por entender el primero que no podía aceptarse en silencio una disposición que restringía enormemente las facultades del organismo que encarna la llamada unidad catalana. Discrepó de ese criterio, con la mayoría, el Sr. Palet, atento a conservar sus posiciones en el distrito de Tarrasa, donde, sin el apoyo de los regionalistas, difícilmente podría aspirar a la reelección. Advertida esa actitud por las autoridades del bloque republicano catalán, se apresuraron a desautorizarla, concediendo un amplio voto de confianza al Sr. Casanovas para intervenir en las tareas de la Asamblea en nombre del partido. Como consecuencia de ello, el Sr. Casanovas hubo de sostener el punto de vista que sostuvo en la sesión de la Diputación, censurando duramente a sus correligionarios, Sres. Mías y Guarro, por su-

marse a las decisiones de la mayoría del Consejo permanente, aun cuando tuvieran el carácter de verdaderas detenciones, contrarias a lo que exige la práctica de un ideal político. A punto estuvo de provocar el Sr. Casanovas la primera crisis en el pseudo gobierno catalán. No lo consiguió por el apoyo que los Sres. Mías y Guarro demostraron a sus *carteras*, que no soltaron ni aun con la desautorización que hoy publican los periódicos, suscrita por los Sres. Alomar, Domingo y Layret, felicitando al Sr. Casanovas por su intervención en la Asamblea de la Mancomunidad, interpretando con la mayor exactitud el espíritu de las fuerzas republicanas que representan dichos señores.

El análisis crítico que bajo el aspecto jurídico hizo de la Real orden el Sr. Casanovas, constituyó una censura incontestable al Consejo permanente, que quiso en cierta ocasión incuso iniciar una ofensiva contra los firmantes de los recursos que han dado lugar a la intervención del Gobierno en el funcionamiento irregular de la Mancomunidad, pretendiendo ejercer un poder irresponsable. La mejor prueba de que los firmantes de los recursos han hallado en el Gobierno el eco apetecido, es que mientras los autores de la proposición de protesta contra la Real orden lograban sumar los votos de los monárquicos autonomistas, acudidos por Bartrina, los regionalistas buscaban subterfugios y excepciones para no llegar a la votación, que no pudieron evitar a pesar de los esfuerzos realizados.

De la Asamblea salió quebrantadísima la cohesión de la mayoría, y, en cambio, quedó fortalecida la unión de los elementos contrarios a la oligarquía predominante, resultando muy eficaz la diversa acción de los nacionalistas republicanos, la de la coalición monárquica y la de los radicales. Los regionalistas han sido víctimas de su propia inconsecuencia y de su falta de seriedad. Han pasado ya los tiempos de las habladurías, más o menos baratas, y de ahí que el Sr. Puig y Cadafech, con su tesis aceptando la Real orden como un triunfo para la Mancomunidad, y su voto de protesta contra aquella, quedara, políticamente, deshecho en el propio empuje. Si difícil resulta su situación, imposible es en la que han quedado los consejeros Mías y Guarro, y aun el Sr. Bartrina, que con aquél tuvieron el encargo de gestionar del Gobierno una solución favorable, a la que quería que fuese la Mancomunidad; y, sin embargo, el Gobierno ha fallado, de acuerdo con los recurrentes, contra lo que reputaban un traspose ilegal de servicios, sin garantías legales para la colectividad ciudadana.

A. DE PALOMAR

Barcelona, 10 de agosto de 1920.

MEJICO TRAGICO

OTRA GUERRA CIVIL?

EL PASO 13. El gobernador de Veracruz, Sr. Nuva, no ha querido acatar la orden del Gobierno de Huertero destituyendo de su cargo.

De Méjico han salido tropas federales para reducir a la obediencia al Sr. Nuva; pero éste se dispone a resistir.

Rafael GIBERT

DE TOROS

Las corridas de ayer

EN MADRID

El refuerzo dado al cartel de la corrida nocturna celebrada ayer en la Plaza de Toros madrileña, con la actuación del simpático Basilio Barajas, hizo desaparecer los claros que se observaron en la corrida, también nocturna, del sábado, con lo cual queremos decir que hubo una buena entrada.

A Barajas le correspondió un novillo del duque de Tovar gordo y caído de pitones. Basilio, siempre gran caballista, clavó delantero el primer rejón, pero llegando de verdad.

Otro rejón muy bueno, cuatro más de los que quitan facultades, y ovación estruendosa al rejoneador, que dió dos vueltas al ruedo, mientras Cantarinos, después de llevarse un susto inmenso al resbalar y caer delante del novillo, le dió varios muletales malos, aunque no tanto como los dos pinchazos y las dos estocadas, que acabaron con el del duque.

Viene a continuación la lidia de dos becerros de García Santamaría para los graciosísimos Charlot's, Llapisera y su Botones, los cuales derrocharon gracia, como siempre, matando Charlot's al primero de una buena estocada, muriendo de igual manera el segundo en manos de Llapisera.

Y comienza la parte seria, de la cual solamente merece citarse un gran par, un soberbio par de Solito derrochando valor.

De los demás, aparte de que el ruedo fué toda la noche una caupa de las peores, ni Rafael Toboso, ni Domínguez Redondo hicieron otra cosa que demostrar ignorancia, particularmente el primero, pues los novillos de Cañada Honda, exceptuando el primero, que estaba huido y al parecer burriciego, los demás, si no fueron de bandera, por lo menos cumplieron y estaban bien presentados.

Toboso en el primero intentó herir varias veces para dar un pinchazo muy malo, media estocada como el pinchazo, dos avisos y un descabello.

En el tercero, al que han hecho avisado, le atiza una estocada pesquera, caída y atravesada. Menos mal que fué breve.

Redondo, que como decíamos anteriormente, está más enterado que su compañero, justamentó en su primero unas técnicas en dos tiempos, que fueron aceptables; clavó al cuarto un par bueno.

Una faena valiente y tres pinchazos pésimos, desordenando en el último al de Cañada Honda.

Terminó Redondo la aburrida fiesta desluciendo la faena de muleta dada el segundo novillo.

En la hora suprema, tres pinchazos malos, una estocada peor, dobla el bicho, se arroja el público al ruedo, levanta al novillo y las fuerzas de Seguridad tienen que simular una carga en evitación de que el novillo haga un desahogado.

En los futuros exámenes a ingresar en el Cuerpo de Seguridad van a tener que agregar un tema que diga: «Notiones teórico-prácticas de tauromanía».

José M. Sembí.

EN PROVINCIAS

EN BARCELONA

Pouly y Gitanillo.

BARCELONA 12. En la plaza de las Arenas se lidiaron seis novillos de la viuda de Antonio Guerra.

Primero.—Pouly, con la muleta, pasa atropellado y sin dominar. Una estocada adelantada.

Segundo.—Gitanillo da pases valientes, entre ellos un molinete espléndido. Una estocada algo traserá. Intenta por tres veces el descabello.

Más pases, un pinchazo y una estocada pasada.

Tercero.—Pouly pasa de muleta desconfiado y atiza una gran estocada, saliendo rebotado. (Palmas.)

Cuarto.—Gitanillo muletea valiente de pie y de rodillas, y es ovacionado. A toro parado da un bajonazo y luego una estocada algo calda.

Quinto.—Pouly muletea con la derecha. Un pinchazo, media delantera y el puntillero acierta a la tercera.

Sexto.—Gitanillo hace una faena mediana y termina de media estocada y un bajonazo. (Pitos.)

EN MANZANARES

Emilio Mánquez, Joseito de Málaga y Parejito de Córdoba.

MANZANARES 12. Se lidiaron seis toros de Sabino Flores.

Mérida, superiorísimo en su primero, del que cortó las dos orejas, y superior en el segundo.

José de Málaga hizo una gran faena de muleta en su primero, al que mató muy bien, y quedó superiormente en su segundo.

Parejito de Córdoba, bien en sus dos toros.

EN MURCIA

Relempaguito y Saleri II.

MURCIA 12. Se lidiaron reses de Pérez Tabernero, por las cuadrillas de Relempaguito y Saleri II.

Los toros cumplieron en todos los tercios, dando ocasión a que los matadores tuvieran una buena tarde, cosechando muchos aplausos.

Compañía Trasatlántica

El vapor LEGAZPI de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en el próximo mes de agosto, en expedición para Filipinas, haciendo las escalas de Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se darán con la debida oportunidad.

El vapor MANUEL CALVO de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente agosto de Barcelona, el 13 de Valencia, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

MANUEL CALVO

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente agosto de Barcelona, el 13 de Valencia, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

MANUEL CALVO

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente agosto de Barcelona, el 13 de Valencia, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

MANUEL CALVO

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente agosto de Barcelona, el 13 de Valencia, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

MANUEL CALVO

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente agosto de Barcelona, el 13 de Valencia, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

MANUEL CALVO

ASTEINZA Y COMPAÑIA

Seguros, carbones ingleses y nacionales. Minerales, consignaciones y fletamentos.

CASA CENTRAL: BILBAO.-SENDEJA, 8

Sucursales: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJES, AVILES

Representante en Cardiff: Sres. POWELL & MARTINEZ Ltd.

Automóviles OVERLAND y DIETRICH Camiones GARFORD y tractores

Talleres y garage EXCELSIOR: Alvarez de Baena, 7. Exposición: Paseo de Recoletos, 14.-Teléfono 8-428

Compañía Española de Seguros Marítimos

“WENCESLAO”

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Santa Mónica, 12, principal BARCELONA

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de P. realización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1919

	BALANCE de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior.
Capital suscrito.....	5.000.000,00	Igual
Id. desembolsado.....	1.500.000,00	Id.
Reserva estatutaria.....	1.000.000,00	Id.
Reservas técnicas.....	4.807.004,43	+ 511.418,59
Id. de previsión y garantía.....	2.011.226,23	+ 276.820,65
Primas del ejercicio.....	10.693.513,81	+ 1.100.242,73
Sinistros indemnizados hasta 31 de Dbre.....	37.764.202,95	+ 5.916.647,04
Fondo para liberación de capital.....	150.000,00	+ 100.000,00

Autorizada por la Inspección de Seguros de 27 de febrero de 1920

Delegación en Madrid: Aven. de del conde de Peñalver, 18, y Caballero de Gracia.

EMPRESA FRANCO-ESPAÑOLA DE VIAJES INTERNACIONALES

Calle de Olózaga, 12, Madrid.—Empresa organizadora en Francia des Voyages Pratiques, S. A., 5 rue de Rome a Paris.—Capital: 5.000.000 de francos.

Visitas en grupo a París y los Campos de Batalla en Francia de Hendaya a París y los campos de batalla, ida y vuelta. (Todo incluido: estancia en los hoteles, automóviles, intérpretes, etc.) 1.ª clase, 1.200 pesetas; 2.ª clase, 1.000 pesetas.—Punto de partida: Hendaya (frontera de Francia), y vuelta individualmente para España, hasta Irún o Madrid, cada fin de mes, organizadas por la Empresa de Viajes Internacionales, Olózaga, 12.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriados para todos los cultivos.

Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

“PEÑARROYA”-98199.

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4.—MADRID

TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 3.410. APARTADO DE BUENOS, 419

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA. PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLAS MARIA RIVERO, num. 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAYACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, YECLA y TOTANA

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles a la vista.....	1	por 100 anual
“ “ “ a ocho días.....	1,25	“ “ “
“ “ “ a treinta días.....	1,50	“ “ “
Imposiciones a fecha fija.....	2	“ “ “

En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual. Facilita cheques, lotras, giro telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

Carabineros y Guardia civil

LOS SUBOFICIALES

Aunque no podemos afirmar de modo concreto la fecha en que se dispondrá la creación en los institutos de Guardia civil y Carabineros de la clase de suboficial, creemos que no puede tardar mucho, porque la ponencia encargada de estudiar el asunto debe llevar sus trabajos muy adelantados.

Y como luego han de hacerse las necesarias adaptaciones, ascensos, etc., es lógico calcular que hasta la revista de octubre no entre en vigor lo que se disponga.

ELOGIOS MERECIDOS

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama, firmado por las fuerzas vivas de Vendrell, cediendo al comandante del puesto de la benemérita, señor Catalán, y fuerzas a sus órdenes, por la energía y prudencia con que disolvieron el domingo un mitin sindicalista que se celebraba al aire libre sin permiso de la autoridad.

PREMIOS DE CONSTANCIA

De acuerdo con lo informado por la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra se dispone que la reclamación y percibo de los premios de constancia que, por la vigente ley de Presupuestos, se concede a las clases e individuos de tropa de la Guardia civil, en sustitución de los de reenganche que venían percibiendo, se sujete a las instrucciones que se insertarán en la colección legislativa.

NECROLOGIA

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Concepción Gómez Garnacha, esposa del distinguido coronel de Carabineros don Eduardo del Corral Díez, jefe de la sección del Cuerpo en el ministerio de Hacienda.

En este día reiteramos a su esposo, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

EXAMENES

Terminados en la Dirección de la Guardia civil, han sido aprobados para el ascenso a cabo los guardias siguientes:

197, Tomás Castillo Santos; 198, Martín Zarzo Martínez; 199, Antonio Jiménez Mora; 200, Guillermo Latore Gamarra; 201, Tomás Salas Graña; 202, Francisco Miguel Alvarez; 203, Fructuoso Fernández Ríos; 204, José Sánchez Navarro; 205, Juan Genuer Peláez; 206, Tomás Herreros Pérez; 207, José Cruz Fornos; 208, D. Félix González González (segundo); 209, Victoriano García López; 210, Florencio Izquierdo Torres; 211, José Ardanaz Ramírez; 212, Francisco Andrade Osuna; 213, Damián Muñoz Castillo; 214, Joaquín Yus Buxillo; 215, Pedro Añue López; 216, Castor Rodríguez Tordable; 217, Vicente Cabañas; 218, Francisco Casajús Casajús; 219, Luis Membribre Carmona; 220, Antonio Escandell Torres; 221, Joaquín Loscos Arriño; 222, Tomás Guillardín Blas; 223, Juan Ciego Gómez; 224, Serafín Alcoso Guruciala; 225, Juan García Rojas; 226, D. Manuel Pedraza Pardo; 227, Sebastián Tons Sancho; 228, Rufino Clárechua Corraliza; 229, Florencio de Blas Gómez; 230, Pascual Belmonte Bellos; 231, Silverio Téllez Guerrero; 232, Manuel Galéndez Fernández; 233, Basilio Gómez Remolón; 234, José Pérez Alfama; 235, Diego Rodríguez Estévez; 236, Daniel Rocandio Domínguez; 237, Feliciano Cuen García; 238, Miguel Vicens Mols; 239, Epifanio Pacho

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

Alealá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y G. Adrover

(S. en C.)

SUCESORES DE REDONDO CARRETAS, 39. MADRID

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite, dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Casa fundada en 1880

La mejor garantía que existe.

DE POLICIA

RELACION NOMINAL DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SIDO APROBADOS EN EL EXAMEN PARA OBTENER EL CUERPO DE VIGILANCIA, POR ORDEN DE CALIFICACION

- 1.—D. Julián López Prieto, calificación, 11,1.
- 2.—D. Cipriano Ruiz López, idem, 11.
- 3.—D. Deollegario Martín Vicente, idem, 10,9.
- 4.—D. Agustín Perreta Palomo, idem, 10,9.
- 5.—D. Marcelino Luquín Aguirre, idem, 10,8.
- 6.—D. Doroteo Núñez García, idem, 10,7.
- 7.—D. Gregorio Solera Villarreal, idem, 10,7.
- 8.—D. José Juez Hernández, idem, 10,6.
- 9.—D. Antonio Pérez de Lera, idem, 10,6.
- 10.—D. Edilberto Galindo Martín, idem, 10,5.
- 11.—D. Fermín Gómez Balseiro, idem, 10,4.
- 12.—D. Joaquín Carmona Dubois, idem, 10,3.
- 13.—D. Mariano Pérez Martín, idem, 10,2.
- 14.—D. Manuel Taurini Paradis, idem, 10,2.
- 15.—D. Juan A. Barrio Rodríguez, idem, 10,1.
- 16.—D. Crescencio Cabeza Castañón, idem, 10,1.
- 17.—D. Fulgencio Madrid Checa, idem, 10,1.
- 18.—D. Félix Minguéz Pérez, idem, 10,1.
- 19.—D. Ildefonso Romero Arenas, idem, 10,1.
- 20.—D. Francisco Soto Gutiérrez, idem, 10,1.
- 21.—D. Alejandro Moya Morato, idem, 10,1.
- 22.—D. Martín Marina Barriomirón, idem, 10,1.
- 23.—D. Antonio Varela de la Rubia, idem, 10.
- 24.—D. Juan Antonio Cosero Aguilar, idem, 10.
- 25.—D. Feliciano García Martínez, idem, 10.
- 26.—D. Eduardo Grandosa Fernández, idem, 10.
- 27.—D. Domingo López López, idem, 10.
- 28.—D. Simón Martínez González, idem, 10.
- 29.—D. Julián Martín González, idem, 10.
- 30.—D. Abel Martínez Naranjo, idem, 10.
- 31.—D. Eliseo Mateo Nieto, idem, 10.
- 32.—D. Eusebio Montón Francisco, idem, 10.
- 33.—D. Joaquín Nieto Jiménez, idem, 10.
- 34.—D. José de la Paz Delgado, idem, 10.
- 35.—D. Lucas Pérez Peinado, idem, 10.
- 36.—D. Tomás Perdigüero Heras, idem, 10.
- 37.—D. Vicente Romero Arenas, idem, 10.
- 38.—D. José Romero Viciés, idem, 10.
- 40.—D. Antonio Alonso Jiménez, idem, 10.

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, los 25 primeros son los designados para ocupar las plazas convocadas.

Madrid, 28 de julio de 1920.—El director general, F. de Torres.

La Torre Magnética

Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.

MADRID.—Reina, 3.—Teléfono 1.478.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS DE MARQUES DE BICAL

El Claret (Albar) Píñase en todos los hoteles y restaurantes

Exigir siempre intacta la malla de alambrado. Aviso muy importante a los consumidores.

DEPOSITOS EN MADRID:

- Señoras hijas de don Baldomero García. Papelería HIG-LIPE. Carrera de San Jerónimo, 3.
- Don J. Pécastaing. Calle del Príncipe, 13.
- Don Carlos Prast. Arenal, 8, Las Colonias.
- Señores hijos de Ripoll. Puerta del Sol, 8, La Mallorquina.
- Don Adrián Alvarez. Barquillo, 3.
- Don Francisco de Cos. Conde de Xiquena. Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES.
- Don Francisco Aldama. Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES.
- Don Santiago de Mollinedo. Romanones.
- Don H. Pidoux. Calle de la Cruz, 12. bre que precinta la botella y la media botella.
12. ULTRAMARINOS.
- Don Juan Fernández Rodríguez. Hortaleza, 15, e Infantitas, 4 y 6, VINOS.
- Don Angel Duque Gimeno. Alcalá, 41, La Negrita.
- Píñase muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

IMPRESA Y ESTEREOPIA DE EL MUNDO ORVANTES, 10, Y SAN AGUSTIN, 6

BARCELONA

Conferencia telefónica de las tres de la tarde

Colisión entre sindicalistas e individuos del Somatén. Un muerto y un herido. La Policía sorprende una reunión sindicalista

BARCELONA 12. A última hora de ayer tarde corrió el rumor de que en la barriada de Hospital de la Magdalena había ocurrido una colisión entre sindicalistas e individuos del Somatén.

He aquí la versión oficial del suceso: «En la calle de Santa Eulalia, del término de Hospital de la Magdalena, del Sr. Trinxet, se ha encontrado a un hombre, al parecer cadáver, que aparenta unos treinta años de edad. Según referencias autorizadas, el cadáver era de D. Pedro Porta Ton, individuo del Somatén, de San Martín.

Posteriormente se ha sabido que D. Juan Coll y Villa, contratista de obras, domiciliado en la calle de Corta (Gran Vía), 359, estaba amenazado de muerte. Con este motivo, iba siempre acompañado por algunos individuos del Somatén.

En la tarde de hoy, y cuando salía de las obras que dirige en la calle de la Estación de Hospital, al pasar cerca de la fábrica del Sr. Trinxet, se cruzaron el Sr. Coll y sus acompañantes con un grupo de cuatro individuos, del cual grupo partieron algunos disparos. Los que acompañaban al Sr. Coll repelieron la agresión en igual forma, resultando muerto el individuo del Somatén Pedro Porta y herido de gravedad uno de los agresores. Los tres restantes se dieron a la fuga. Según parece, algunos de los disparos hechos por los somatenistas alcanzaron a los fugitivos; pero en todo caso, no se ha podido comprobar.

El agresor herido se llama Manuel Figuerola, está domiciliado en la calle Valespín, número 25, y la herida la recibió en la columna vertebral. Era delegado del Sindicato en una casa de productos químicos. Fue auxiliado en el Dispensario de Santa Eulalia.

La Policía ha detenido al chauffeur Eugenio Castacán que era quien conducía el automóvil que sirvió para fugarse, una vez cometido el robo de que fue víctima un joyero establecido en la calle de la Universidad.

También ha sido detenido otro chauffeur llamado Alfonso Ramón Castañer, el cual ha declarado que el día que se perpetró el robo se hallaba arreglando el coche cuando llegó al garage de la calle de Rosellón Castacán, el cual le pidió que le

dejara el auto para un asunto urgente. Todos los detenidos por este suceso han pasado procesados a la cárcel.

Esta madrugada la Policía ha sorprendido una reunión clandestina que se estaba celebrando en una casa de la calle de Guardia.

Fueron detenidos los sindicalistas Bernardo Pou, Francisco Rafols, Florencio Rosafés, José Montiel y Vicente F6, los cuales parece que estaban fraguando un complot de carácter terrorista.

La Policía se incautó de importantes documentos de la Unión General de Trabajadores.

Ha sido detenido en una taberna de la calle de Santa Eulalia un sujeto llamado Magín Marimón Nadal, al cual se le considera complicado con el atentado que tuvo lugar ayer tarde en la barriada de Hospital.

El gobernador civil, en su conversación con los periodistas, ha manifestado que espera de un momento a otro que quede solucionada la huelga planteada en Sabadell.

Esta noche celebrarán una reunión los patronos y los obreros para llegar a una fórmula de armonía, y no lograrán ponerse de acuerdo. Tanto los patronos como los obreros aceptarían el laudo que dicte el gobernador.

El Sr. Bas, refiriéndose al atentado terrorista ocurrido en la calle de Petrichol, se ha felicitado de la reacción que ha sufrido el espíritu público contra esta clase de crímenes.

Interrogado acerca de la veracidad de una información que publica un periódico de Madrid, referente a comitancías del gobernador con los elementos sindicalistas, el Sr. Bas las negó rotundamente.

Refiriéndose a la supuesta campaña contra él, dijo: «Una campaña para echarme está ganada, pues no tengo apego al cargo, y mi dimisión está siempre en manos del jefe del Gobierno.

El próximo sábado por la noche tendrá lugar en la plaza de toros de Las Arenas una novillada nocturna a beneficio del Sindicato profesional de periodistas.

Rejoneará un toro el rejoneador Barajas, y torearán los diestros Limeño y Torquito.—Bach.

reclamando como una de las bases sucesivas de la reorganización del secretariado la creación de título académico obtenido ante un tribunal competente, que pudiera ser formado por el profesorado de los Institutos provinciales, sin perjuicio de lo que el Gobierno de S. M. disponga al efecto.

Tercera. Que se nombre a los secretarios municipales empleados del Estado con el sueldo mínimo de 2.000 pesetas e iguales derechos y prerrogativas que tienen éstos. En caso contrario, el Estado, por la ejecución de los servicios que le prestamos los secretarios de Ayuntamiento: estadísticas de subsistencias, censos, quintas, etcétera, etc., señalará y pagará una remuneración igual al sueldo mínimo que paga el Ayuntamiento y que está consignado en el presupuesto.

Cuarta. Que el sueldo mínimo asignado al secretario por el Municipio será de 1.500 pesetas sin descuento.

Quinta. Que por la Junta central de secretarios se convoque a una Asamblea magna en Madrid, que puede tener efecto en octubre próximo, en tal forma organizada, que el acto de presencia en la capital de España ante el Gobierno de S. M. se efectúe por la casi totalidad de los 9.000 secretarios.

En RUMANIA

La explotación del petróleo

BUcarest 12. Un consorcio inglés ha entrado en relaciones con el Gobierno rumano para la construcción en Constantza de un gran muelle para los buques de comercio y los barcos cisternas empleados en la exportación del petróleo.

LA TRAVESIA DE LA MANCHA

Una aviadora perdida entre la bruma

PARIS 12. La aviadora francesa scidoira Boland, que había salido del aeródromo de Saint Englevert, entre Calais y Boulogne, para el aeródromo inglés de Croydon, pilotando su aparato Candron, se ha perdido en la Mancha. A medio día una bruma densísima cubría el mar. Por la noche no se tenía todavía ninguna noticia de la aviadora. Las pesquisas emprendidas no han dado hasta ahora ningún resultado.

Era la primera vez que una aviadora, tripulando ella misma su aparato, intentara la travesía de la Mancha.

VIDA MILITAR

RESERVA TERRITORIAL DE CANARIAS

Por Real orden circular del Ministerio de la Guerra se ha resuelto lo siguiente: Primero. Que a partir de la ley de 29 de junio de 1918 los oficiales de la reserva territorial de Canarias, llamada a extinguir por dicha ley, no tienen derecho al ascenso, con excepción de los que en aquella fecha hubiesen adquirido las condiciones de aptitud que les daba ese derecho, con arreglo a la legislación hasta entonces en vigor, que deberá observarse para ellos, como la misma ley establece.

Segundo. Que la amortización de esa clase del Ejército se verificará de un modo automático, anulando todas las vacantes que no puedan proveerse, hasta conseguir la extinción.

Tercero. Que las situaciones de abono para el retiro a dicha clase son las que vigencia de la citada ley de 1918, las que fijaba para tal efecto la legislación especial dictada para la oficialidad de que se trata y por el tiempo que la misma legislación especial determina; desde la ley de 29 de junio de 1918 es abonable todo el tiempo que los oficiales dichos se hallen como disponibles o prestando el servicio para que puedan ser llamados con arreglo a la misma ley; y

Cuarto. Que los territorios en que pue-

¡Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTONICO

den disfrutar el sueldo de disponibilidad la propia ley les concede, son aquellos en que fijen su residencia con la debida autorización de sus superiores militares que tengan facultades para otorgarla.

DISPOSICIONES DE GUERRA

Destinos.—Destínase a la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Larache al teniente de Infantería D. Mariano Alonso.

Quedan disponibles el coronel de Artillería D. Tomás Ruano Quero y el teniente de la propia Arma D. Ignacio Mortí.

Pasa a supernumerario el capitán de Artillería D. Manuel Alcobar, y vuelve a activo el comandante D. Froilán Menéndez de Vigo.

Matrimonios.—Concédese real licencia para contraer al comandante de Artillería D. Benigno Anglada y a los capitanes de la misma Arma D. Francisco Lezcano, don Alfonso Camilleri, D. José González Regueru y D. Miguel Crespo.

Casa "Christian"

Trajes y abalones. Confección conseridiana. Impermeables de subalpina. Capas de sport. Carrera de San Jerónimo, número 85, bajo derecho.—Teléfono M. 766

FIRMA DEL REY DE GUERRA

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Cortés y Mis pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el inspector médico de primera clase D. Eliseo Muro y Morales cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de la primera región y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando inspector de Sanidad Militar, en comisión, de la primera región, al inspector médico de segunda clase don Federico Urquidí y Abillo, actual jefe de sección de este Ministerio.

Idem jefe de sección de este Ministerio al inspector médico de segunda clase D. José Pastor y Ojero, actual inspector de Sanidad Militar de la octava región.

Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase al coronel médico D. Fidel Lombana y Sáez.

Concédese el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Estado Mayor D. Juan de Villarreal; a los de Infantería D. Evaristo Ferrer de Castro, D. Pedro Clauarrechán, D. Antonio Gil Alvaro, D. José Moragas, D. Rafael Domínguez, D. Eloy Carrañal, D. Manuel Garrido, D. Julián Cuádril, D. Francisco Sánchez y D. Alfonso Albeniz.

Idem a los de Caballería D. Marcelino Asenjo, D. Bonifacio Ledesma, D. Manuel Velasco y D. Víctor González Val-

des; a los de Artillería D. Eduardo de Oliver Copons, D. Aniano Bermejo, D. Ramón Rivero, D. Luis Sociats y D. Pedro Ceballos; a los de la Guardia civil D. Miguel Abril y D. Isidoro Bustos, y a los de Carabineros D. Manuel Morales, don Federico Escalona y D. Zenón Salas.

Idem el empleo de intendente de división, honorario, en situación de reserva a los coroneles de Intendencia D. Mariano Aramburen, D. José Oliver, D. Enrique Vera y D. Ricardo Aranda.

Destinando a los coroneles de Infantería D. Nicolás Rodríguez Arias Carballo, a mandar el regimiento de Sicilia, número 7, y a D. Antonio García Naya el de Zaragoza, número 12.

Idem al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Artillería D. Luis de Odrizola y Arvalo, y al teniente coronel de Ingenieros D. Ricardo Alvarez Espejo, marqués de González de Castejón.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción de un cuartel en Gerona, con destino al séptimo regimiento de Artillería pesada.

Idem la adquisición directa de los inmuebles necesarios para la ampliación del cuartel de San Juan, de Huesca, con destino al alojamiento definitivo de un regimiento de Infantería.

Idem para concertar directamente la adquisición del edificio-convaleciente de Oviedo. Idem el arriendo por concurso de un local en esta corte con destino a casa-habitación del capitán general de la primera región.

Idem el id. por concurso de un local en esta corte con destino a casa-habitación del gobernador militar de Madrid.

Idem para celebrar en Santa Cruz de Tenerife concurso de arriendo de un edificio para Parque de Intendencia de dicha plaza.

Idem para celebrar en Zaragoza concurso de arriendo de un edificio con destino a fábrica militar de subproductos, situado en dicha provincia o limitrofes.

SOLUCION DE LA HUELGA LAS CIGARRERAS

El pleito de las cigarrerías ha quedado, por fin, resuelto.

En la conferencia que últimamente celebraron con el Sr. Dato las veinte de la Comisión que representaban a las asociadas se acordó que dichas veinte obreras, a las que habían puesto el veto las 2.400 que desde los primeros momentos se mostraron enemigas de la sindicación, no vuelvan a trabajar con sus compañeras y pasen al abastecimiento que la Compañía Arrendataria tiene establecido en la calle del General Lacy, donde serán empleadas en distintos oficios de los que en la actualidad desempeñaban.

La solución parece que ha dejado satisfechas y contentas a las cigarrerías de ambos grupos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL		De ayer	De hoy
4 por 100 Interior.			
Serie F.	73,00	73,25	
E.	73,00	73,50	
D.	73,10	73,30	
C.	74,00	73,70	
B.	74,00	73,70	
A.	74,50	74,10	
G. y H.	74,00	73,90	
Diferentes.	00,00	00,20	
Fin corriente.	00,00	00,00	
Fin próximo.	00,00	00,00	

COTIZACION OFICIAL		De ayer	De hoy
Ayuntamiento de Madrid.			
Resultas	00,00	00,00	
Obligaciones	72,50	72,75	
Exprop. Interior 5 por 100	93,25	93,00	
Cédulas del Encasche	00,00	00,00	
Villa M. 1908 (Deudas y obras)	00,00	00,00	
Empréstito de 1914	00,00	00,00	
Idem de 1918	90,95	90,71	

COTIZACION OFICIAL		De ayer	De hoy
Banco Hipotecario de España.			
Cédulas hips. 4 por 100	95,00	95,00	
Idem al 5 por 100	103,70	103,70	

COTIZACION OFICIAL		De ayer	De hoy
ACCIONES DE VALORES INDUSTRIALES			
Banco de España	528,00	531,00	
Compañía de Tabacos	286,00	292,00	
Banco Hipotecario	000,00	257,00	
Hispano Americano	000,00	000,00	
Español de Crédito	160,00	160,00	
Explosivos	300,00	000,00	
Azucareras preferentes	180,00	000,00	
Fin corriente	179,50	000,00	
Azucareras ordinarias	00,00	80,00	
Altos Hornos	00,00	00,00	
Duro Peligosa	000,00	00,00	
Alcoholeras	000,00	00,00	
Unión Eléctrica Madrileña	00,00	00,00	

COTIZACION OFICIAL		De ayer	De hoy
Ferrocarriles.			
M. a Z. y a Alicante	289,00	000,00	
Fin corriente	000,00	00,00	
Fin próximo	214,00	000,00	
Nortes	000,00	257,00	
Fin corriente	170,50	000,00	
Fin próximo	000,00	00,00	
Metropolitano	283,50	000,00	
1900	190,00	000,00	

COTIZACION OFICIAL		De ayer	De hoy
OBLIGACIONES			
General Azucarera, estamp.	0,00	00,00	
Idem no estampilladas	80,00	80,00	
Duro Peligosa	00,00	00,00	

COTIZACION OFICIAL		De ayer	De hoy
Ferrocarriles.			
M. Z. y a Ariztas	0,00	00,00	
Nortes, 1904	0,00	00,00	

COTIZACION OFICIAL		De ayer	De hoy
VALORES EXTRANJEROS			
Banco Central Mexicano	0,00	00,00	
Banco Bío de la Plata	3,10	308,00	
Fin cor. int.	000,00	309,00	
Fin próximo	005,00	90,50	

COTIZACION OFICIAL		De ayer	De hoy
Bolsa de Londres.			
Bolsa	49,51	47,80	
Londres	81,81	2,21	
New York	6,11	6,80	
Francos suizos	000,00	00,00	
Marcos	15,10	14,30	

SANTANDER

Conferencia telefónica de las dos de la tarde

La familia real. La tercera sesión de la Semana médico-social. Función de gala en el teatro del Casino. Otras noticias

(De nuestro redactor Sr. Avella.)

SANTANDER 12. Esta mañana, como de costumbre, estuvieron en la playa del Sardinero el príncipe de Asturias y los infantes.

Más tarde el príncipe de Asturias, acompañado de su profesor Sr. Longa, dió un paseo por la población.

Los príncipes de Inglaterra fueron a pie desde Palacio a la playa.

En el teatro del Casino del Sardinero se ha celebrado la tercera sesión de la Semana médico-social.

Asistió al acto Su Majestad la Reina, acompañada de la duquesa de San Carlos.

Al aparecer en el palco regio Doña Victoria fué objeto de una cariñosa ovación.

Prometió su anunciada conferencia el doctor Perres, el cual disertó sobre «La tuberculosis en España».

La labor del conferenciante fué justamente aplaudida. Antes de asistir a la sesión de la Semana médico-social la Reina pasó en la gasolinera de la casa real, por la bahía.

En la Asociación de Agricultores de España

REUNION IMPORTANTE

Convocada por la Cámara Oficial Agrícola de Córdoba, con representaciones de la mayoría de las Cámaras Oficiales Agrícolas de España, y de un sinnúmero de entidades agrícolas de todo orden, contando además con la adhesión expresa de otras muchas, se ha verificado una importante reunión en el domicilio social de la Asociación de Agricultores de España, al objeto de cambiar impresiones acerca de la última disposición que regula el abastecimiento nacional de trigo y harinas, y a fin también de dar unidad a tanto esfuerzo aislado en favor de que se rectifique inmediatamente el injusto y lamentable error del Gobierno.

Los agricultores exigen para su esfuerzo y para su capital igual respeto que merecen los de los demás. Nada tendrían que oponer si el sistema de restricción a su libertad de comercio alcanzase a cuanto precisara para producir y vivir. No se resignan a que su sacrificio sólo aproveche en definitiva a otras clases productoras que a expensas de aquéllos evitan una distribución de salarios, ni menos aún a que disfruten del beneficio por igual todas las clases sociales. Protestan y protestarán siempre de que no se cargue a la cuenta de todos los españoles lo que cuesta evitar una subida excesiva del precio del pan, pretendiéndose que ello corra a cargo de los agricultores, a quienes ninguna otra clase social compensa de su sacrificio.

Atribuyen cuánto sucede a que los problemas agrarios se tratan por personas desconocedoras de los mismos, por lo que, lejos de estimular la producción agrícola, finalidad primera que se ha perseguido y se persigue en todos los países, no quieren volverse a ver en el trance de no bastarse a sí mismos, en España se notan ya los síntomas precursores de su crecimiento.

La agricultura, que representa la primera parida en el inventario de la economía patria como clase productora, es también la más importante como consumidora.

Al agricultor, como productor, se le despoja de gran parte de su fruto, de su esfuerzo y de su capital, y como consumidor tiene que estar a merced de otros intereses en todo momento mejor amparados.

Condena el agricultor que con su dinero de contribuyente se adquiere trigo fuera de España a precios superiores al que se fija para el de procedencia nacional.

Como contribuyente también pide que se hagan públicas las cuentas del Ministerio de Abastecimientos y comisarías antigua y moderna de Subsistencias, para que todo el mundo conozca la inversión que se ha dado y se da al dinero d. l. que tributa.

Los estímulos ofrecidos no los consideran como tales. ¿Qué más garantía de precio que la que ha de determinar la realidad del mercado mundial durante unos años? El enfriamiento de superfluos no puede tomarse siquiera en serio, porque ni esta primera materia es el único abono que el cultivo exige, ni además lo hay, ni tampoco el tiempo que falta para su empleo, dado el lamentable estado de los transportes, hará posible el suministro, sin contar que esa en ningún caso sería una compensación para el sacrificio que se pretende.

En definitiva, se acordó reiterar las conclusiones aprobadas en la Asamblea Nacional de Productores de Trigo, que, organizada por la Asociación de Agricultores de España, tuvo lugar en Madrid el día 6 de junio último, con la adición de la propuesta hecha al Gobierno por la Asamblea de Agricultores celebrada en Córdoba, y finalmente, convencidos de la justicia de su causa y del derecho que les asiste, recomendar a todas las entidades agrícolas para que éstas lo difundan entre los agricultores, que cumpliendo lo que ellos acordaron en la primera Asamblea se niegan a aceptar otro régimen que el equitativo que en ella se propuso, y en consonancia, que poniendo una vez a prueba su unión, sólo ante la fuerza se presenten al despojo que de nuevo se intenta.

CIUDAD LINEAL RESTAURANT

SERVICIO SUBVENCIONADO POR EL CASINO

Notas municipales

EL EMPRESTITO MUNICIPAL

En el Ayuntamiento se ha reunido la Subcomisión de Obras, encargada del estudio del proyecto de empréstito suscrito por el alcalde.

El Sr. López Baeza, representante de la minoría socialista en la Subcomisión, defendió un contraproyecto de la misma.

En el contraproyecto de los socialistas se mantiene el criterio de dedicar una buena parte de las pesetas del empréstito—más de tres millones de pesetas—a obras de alcantarillado, en lugar de emplearlas

Esta tarde irá de excursión a Las Fraguas.

Ha llegado el infante D. Fernando, hospedándose en el Palacio de la Magdalena. Esta noche asistirá la familia real a la función de gala que se celebra en el teatro del Casino.

Esta tarde se celebra la penúltima carrera de caballos.

Para el día 20 está anunciado el concurso hípico, que tendrá lugar en el Campo de Sports del Sardinero.

En el campo del Palacio de la Magdalena ha comenzado el concurso de «tenis», en el que se disputa la copa del Rey. Promete resultar muy brillante la corrida organizada a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se ha celebrado esta mañana una recepción en el Ayuntamiento en honor de los asambleístas que han concurrido a la Semana médico-social.

Continúa en igual estado que ayer la huelga planteada por los obreros panaderos.

Hoy también ha escaseado el pan, en otras de embellecimiento, verdaderamente secundarias.

No fué admitido el contraproyecto del representante socialista, y en vista de ello el Sr. López Baeza se retiró de la reunión, anunciando que su partido combiñará en el Ayuntamiento y en la calle el empréstito y el plan de obras.

Mañana se volverá a reunir la Subcomisión para dar el dictamen definitivo. A esta reunión no asistirá representación alguna de los socialistas, por considerarse ya ajenos a los trabajos que la Subcomisión realice.

EL CENSO DE POBLACION

El alcalde ha rogado a los periodistas que hagan público, una vez más, que el censo de población es una estadística con fines exclusivamente sociales, y que, por lo tanto, es incomprensible la resistencia que por algunos propietarios, inquilinos y porteros se hace a los empleados municipales encargados de recoger antecedentes.

Han sido ya multados, por incurrir en esta falta, los porteros de las casas del casco de Recoletos, 19, y de la calle de Barbieri, 17.

KIOSCOS, PESTOS Y VELADORES

Los contribuyentes sujetos al pago del arbitrio por situado de veladores, kioscos y puestos en la vía pública que estén en descubierto por el mismo, pueden realizar su pago antes de 1 de septiembre sin recargo alguno.

A partir de dicha fecha se procederá al cobro por la vía de apremio.

AVISO

La casa que más paga por alhajas de oro, plata y platinó, dentaduras y joyería del Monte. PLATERIA. Plaza de Santa Cruz, 7. Teléfono 7-72-M.

Apostillas teatrales

FUENCARRAL

Hoy debuta en este teatro la gentilísima y notable cantante Paquita Fortuny, a quien el éxito acompaña siempre.

Egmont D'Brís continúa siendo el artístazo que con su exquisito arte y su mucha gracia viene llamando poderosamente la atención de Madrid entero.

Para muy pronto tiene anunciada una sensacional sorpresa, sin que sepamos si se trata de una nueva imitación o de la exhibición de algún nuevo traje de refinado gusto, de los que sólo él sabe confeccionar.

Fiestas en el Colegio de la Paloma

Con motivo de la festividad de la patrona de los colegios municipales de Nuestra Señora de la Paloma, se han organizado grandes festejos, que se celebrarán los días 14 y 15 del corriente, con el siguiente programa:

Día 14.—A las siete y media de la tarde, Gran Salve, Letanía y Motetes, cantados por los colegiales. Concierto por la banda del Colegio. Sección de cinematógrafo.

Día 15.—Al amanecer, Diana por la banda del Colegio. A las nueve de la mañana, solemne misa a toda orquesta. A las siete y media de la tarde, concierto por la banda de estos Colegios, dirigida por su profesor, don Federico Gassola. Carreras en sacos, pñatas y otros juegos para los colegiales. A las nueve y media, ejercicios gimnásticos por los alumnos de la clase correspondiente. Gran asalto de armas a frotete, sable y espada por los alumnos de estos colegios, bajo la dirección de su profesor D. Afrosio Aparicio. Presentación de dos números de circo. Sección de cinematógrafo.

Día 16.—Al amanecer, Diana por la banda del Colegio. A las nueve de la mañana, solemne misa a toda orquesta. A las siete y media de la tarde, concierto por la banda de estos Colegios, dirigida por su profesor, don Federico Gassola. Carreras en sacos, pñatas y otros juegos para los colegiales. A las nueve y media, ejercicios gimnásticos por los alumnos de la clase correspondiente. Gran asalto de armas a frotete, sable y espada por los alumnos de estos colegios, bajo la dirección de su profesor D. Afrosio Aparicio. Presentación de dos números de circo. Sección de cinematógrafo

Nuestra vida política

EL SR. CAÑAL Y LAS HUELGA

¡Válganos el cielo! Ya ha manifestado su poderosa iniciativa el señor ministro del Trabajo para decir a las empresas que sería muy conveniente que suavizar las intransigencias para la más rápida solución de los problemas planteados. Si no se le ocurre otra iniciativa al Sr. Cañal ya estamos frescos y en la bodega como el personaje de la antigua zarzuela buía.

Porque los patronos, lógicamente, constatarán al ministro que los obreros son los que deben suavizar sus actitudes, y en esta labor transcurrirá el verano, poniendo en acción el precioso cuento de «La buena pipa», sin que las huelgas se solucionen.

Otra es la misión del ministro del Trabajo en estos conflictos.

El Sr. Cañal en persona ha debido ir a Bilbao y Riotinto para buscar sobre el terreno la solución en ambos problemas.

Un ministro de la Gobernación, el señor Merino, fué a Bilbao para solucionar una huelga de carácter grave que se inició siendo presidente del Consejo de ministros el Sr. Canalejas.

¿No lo recuerda el Sr. Cañal?

Nosotros, mejor informados acaso que el ministro del Trabajo, podemos decirle que las minas de Riotinto cerrarán definitivamente, dejando en la calle a miles de obreros por no poder acceder a sus peticiones, y antes de que esto ocurra sería conveniente que el Sr. Cañal en persona interviniera en el asunto.

¡YA ERA HORAS!

El Gobierno, en el Consejo de ministros celebrado ayer, adoptó el acuerdo de dejar en suspenso por ahora toda autorización para exportar mientras en el mercado nacional no se advierta de un modo terminante que se inicia el descenso en los precios de los artículos de primera necesidad.

Si desde hace tres o cuatro años a la fecha se hubiese procedido de ese modo o si sería la situación de los mercados, por lo que atañe al precio, y las clases proletarias no se lanzarían en muchas ocasiones por los caminos de la revolución para protestar de la carestía de la vida.

Asunto es este que merece ser tratado con mayor amplitud por la importancia que tiene para el problema de las subsistencias, y en tanto, ahí va nuestro aplauso al Gobierno por el acuerdo adoptado, que al fin y a la postre, «más vale tarde que nunca», si es que se cumple la resolución adoptada con la rigidez que se tomó.

EL MINISTRO DE FOMENTO A CATALUÑA

El diputado por Sort, D. Daniel Riu, ha visitado al ministro de Fomento para invitarle, en nombre de los Ayuntamientos del Valle de Arán, a visitar las obras de la carretera internacional de Balaguer a la frontera francesa, única vía de comunicación que España construye hacia el Valle de Arán.

El Sr. Ortúño, atendiendo el aspecto internacional de las obras que se ejecutan y a las grandes dificultades técnicas que ellas ofrecen, porque atraviesan la divisoria de 2.800 metros sobre el nivel del mar, ha accedido a la invitación del Sr. Riu y se ha acordado realizar la visita de inspección el día 6 de septiembre próximo, en que el ministro de Fomento, con sus acompañantes, saldrá de Madrid hacia Lérida y los Pirineos leitanos.

El Consejo de ministros de ayer

A las seis de la tarde se reunieron ayer en Consejo los ministros en la Presidencia.

A la entrada, las manifestaciones más salientes hechas a los periodistas fueron las del Sr. Bergamín, quien, según propia traza, en la reunión se trataría de trigo, harinas y de cuanto otro se refiere a las subsistencias, problemas más interesantes para el país que hablar de los amores ilícitos del ministro con los sindicalistas.

El Consejo terminó a las nueve de la noche, facilitando el mencionado ministro de la Gobernación la siguiente referencia a los representantes de la Prensa:

«El ministro del Trabajo dio cuenta del estado de las huelgas de Riotinto y Ferrol, y de la del ramo de construcción de Madrid, cuyo estado exige el mayor cuidado y atención del Gobierno, principalmente por lo que a los primeros se refiere, y para cuya solución se intentan nuevas gestiones cerca de las Compañías, que se espera conduzcan a un favorable resultado.

Con relación a la huelga del ramo de construcción de Madrid, el Gobierno considera que el procedimiento iniciado de entenderse con los propietarios y obreros puede facilitar la solución total del problema.

Por el presidente se dió cuenta al Consejo de la exposición que le han presentado las Comisiones de agricultores y harineros, con las conclusiones aceptadas por las respectivas Asambleas, conclusiones que se estudiarán por el Gobierno.

Después como desea llegar al régimen de producción y de comercio interior, acordó intensificar las compras de trigo extranjero y fortalecer las medidas prohibitivas de exportaciones, encargando al ministro de Fomento reportar y reunir datos estadísticos necesarios para adoptar aquellas resoluciones que sean precisas si han de modificar el régimen establecido.

El ministro de Fomento sometió a la aprobación del Consejo el proyecto reformando el presupuesto adicional de obras de encauzamiento del río Manzanares por el importe de 1.500.000 pesetas.

El ministro de la Guerra obtuvo asimismo la aprobación del Consejo para unos decretos relativos a la adquisición de terrenos para un cuartel en Burgos, obras de ampliación en los cuarteles de Alfonso XIII en Barcelona e Infantería de Alcoy y Algeciras y enajenar los terrenos sobrantes después de limitar el puesto militar de San Fernando de Barcelona.

Dió cuenta además el señor vizconde de Eza de las medidas que se deben adoptar para intensificar la penetración en Marruecos en nuestra zona de influencia.

El ministro de Hacienda pidió y obtuvo autorización para negociar o garantizar la operación de crédito necesaria para llevar a la práctica las medidas de saneamiento adoptadas por la Comisión internacional de Tánger, cuyo importe asciende a pesetas 50.000.

AMPLIACION

Según informes fidedignos, uno de los ministros habló extensamente en la reunión, de los trigos, la carestía de harinas, la aplicación de la tasa, y cuanto se relaciona con las últimas medidas de gobierno decretadas del problema, expresándose en los siguientes o muy parecidos términos:

«Si hay tasa para las harinas, ¿por qué razón no se establece para las carnes y los tejidos?»

Y en el caso de que así lo hiciéramos, ¿iban a gozar de privilegio otros artículos igualmente necesarios para la vida?

La tasa para ser justa debiera regir para todo; pero el Gobierno no puede adoptar tal actitud, porque no éste, ningún Gobierno tiene fuerza moral para una medida de esta índole ni fuerza material bastante que le imponga a los españoles, cuyas dos características son protestar contra toda disposición gubernativa y un fiero individualismo que sólo se comienza a extenuar en política.

«Con esto quiero decir que soy enemigo de la tasa, de cuya ineficacia tenemos pruebas bastantes. La carestía sólo puede combatirse, a mi juicio, con la libertad del comercio en el interior y prohibiendo en absoluto la exportación.

«Que ello no daría el resultado apetecido, ¿iba a codicia de los industriales y su excesivo afán de lucro? Es cierto, pues no faltarían los acaparadores, que en su tiempo se aprovecharían de la falta de ese artículo retirado de la circulación por ellos para elevar sus precios, por contra esta estrategia se puede decretar la libre importación del extranjero de todos aquellos artículos indispensables, y en algunos, el trigo, por ejemplo, encarándose el Gobierno de tal operación intensificando la traída de rigos en cantidades mayores que hasta ahora.

«Parece ser que los consejeros estimaron acertada la propuesta, deseando convertirla en realidad lo antes posible, condicionándola con disposiciones que contribuyeran al abaratamiento de los artículos más indispensables para la vida.

El día del presidente

ESCASEZ DE NOTICIAS.—EL PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas en el Ministerio de Marina, les anunció:

«Hoy he tenido pocas visitas y hay pocas noticias.

Conferencia con el ministro de Estado, manifestándose éste que el Rey sigue sin novedad.

«Ha enterado ampliamente al mencionado ministro del Consejo de ayer, para que cuando vaya a despachar con el Rey le entere a su vez con toda amplitud.

Esta tarde sale para Santander el ministro de la Gobernación.

«Hasta el martes o el miércoles no se celebrará Consejo de ministros, y habrá tiempo de preparar unos antecedentes y datos pedidos a Fomento.

Por los Ministerios

De Gobernación

Comenzó su conversación con los periodistas el Sr. Bergamín diciendo que en vista de los subterfugos de que se vale el Sr. Cañal para burlar la sanción que le ha sido impuesta por llevar a la Real orden, no había otro remedio que emplear medidas de rigor, de las que hasta ahora no había querido hacer uso.

En cuanto a la táctica que parece decidida a desarrollar con respecto a mí—dijo el ministro—, considerándome contrario a la política del Gobierno y censurando las determinaciones del presidente, todo el mundo lo juzgara en lo que vale, porque yo sé de sobra lo que tendría que hacer caso de que existiera discrepancia en los acuerdos de gobierno.

«Este—añadió—tiene interés en rectificar la noticia publicada en un periódico asegurando que en la Asamblea internacional se ha acordado enviar a España una Delegación para combatir el paludismo.

«El Gobierno—dijo el Sr. Bergamín—no tiene autorizado a nadie para que se sume a este acuerdo y no está dispuesto a tolerar que intervenga en nuestro régimen sanitario ninguna entidad extraña.

«Continuó diciendo el ministro—tiene un aspecto depresivo que hay que rechazar, tanto más cuando el Gobierno ha sido preguntado elevadas cantidades para atender a las naciones que resultaron arruinadas a consecuencia de la guerra y reconstituir en aquellas las medidas sanitarias que se considerasen precisas.

De Hacienda

El Sr. Domínguez Pascual, al recibir a los periodistas, manifestó que le había visitado el representante en Cortes por Menorca, el cual le expuso en nombre de diversos fabricantes de calzado el deseo de éstos de que se conceda la libre exportación del calzado.

«El ministro contestó que no puede decretar la libre exportación; que lo único que puede hacer en obsequio de los fabricantes es conceder exportaciones parciales y en pequeñas cantidades, siempre que los que lo soliciten cumplan exactamente con lo dispuesto en la Real orden dictada por el Comité de pieles y calzado.

De Fomento

MEDIOS DE TRABAJO PRESTADO POR LOS SEÑORES ORTUÑO Y CASTELL

En este departamento se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Fomento, prestando toda la atención que merece a la situación creada por la huelga de obreros de Riotinto, procuró, desde el primer momento, cuantos medios de trabajo fueran posibles, librándose a tal objeto 70.000 pesetas para ejecutar obras por administración en la carretera de Higuera a la de Cuestita de Castilleja y 200.000 para de Zalamea a Aracena, trozo segundo, siendo esta última la que más podía facilitar la solución del problema, por tratarse de trabajos que se efectúan en el mismo término de Riotinto.

Además, y para el día 26 del actual, está anunciada la subasta del trozo primero de la carretera de Almonte al Puerto de Niebla, cuyo presupuesto es de 303.442 pesetas y que por tratarse de obra en la provincia de Huelva podrá contribuir a aliviar la situación de la clase obrera de aquella región.

También se reduce a 250.000 pesetas la partida de 350.000 consignada al concepto «Cartera, art. 2.º, cap. XXV, «Artes y Oficios»: Por supresión de los gastos de establecimiento y organización en Madrid de una escuela de aprendices con presupuesto de 200.000 pesetas, y para los que se estimen complementarios, suprimiéndose los 100.000 pesetas consignadas para la escuela de aprendices.

Art. 3.º La Ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Instrucción pública no librará cantidad alguna con cargo a los citados conceptos anulados, y lo hará en la proporción debida en las obligaciones de los conceptos reducidos.

Art. 4.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones que juzgue oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Santander a 6 de agosto de 1920. ALPONSÓ.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Luis Espada Guntin.

Vida sanitaria

DICE EL DOCTOR FERRAN

De la Semana médica, que se celebra estos días en Santander, se destaca especialmente lo dicho acerca de la tuberculosis por el doctor Ferrán en su conferencia, leída por el doctor Pulido, el entrañable amigo y compañero del sabio médico catalán.

En su interesante trabajo el doctor Ferrán, después de hacer historia del proceso terapéutico de la tuberculosis desde comienzos del siglo XVII hasta el descubrimiento por Roberto Koch, el día 24 de marzo de 1882, del bacilo de su nombre, hizo afirmaciones de verdadera importancia.

Dijo que los experimentos que se han hecho hasta ahora para demostrar que el bacilo de Koch es el agente natural de la tuberculosis nada han demostrado hasta ahora, y, por otra parte, los análisis bacteriológicos de los tuberculosos no acusan siempre la presencia del bacilo de Koch.

La tuberculosis natural—dice el doctor Ferrán—se halla constituida por dos enfermedades: la primera es simplemente inflamatoria; la segunda produce los tubérculos. Cada una de ellas tiene un agente bacteriano especial: el de la primera es una bacteria muy inmunizante, y el de la segunda es el bacilo de Koch, que no inmuniza. Ambas enfermedades se suceden por riguroso orden.

Y como la segunda no suele aparecer sino que la otra le preceda, logrando combatir la primera, cosa que es fácil, evitamos la segunda.

HOGAR DE TRISTEZA

La cárcel de Murcia

MANSION DE PECADORES.—ATMOSFERA DE FUEGO.—HOMBRES, NIÑOS Y PARASITOS.—ANTRO INFERNAL.—EL CUENTO DEL JOVEN DELINCUENTE

«Diablos somos los periodistas, que por doquier nos hallamos. A veces se nos facilita la entrada en los magníficos y aristocráticos salones, en saraos y festines, y sobre todo, cuando hay que decir: «El millonario señor ha obsequiado a sus invitados con un espléndido lunch...» Nota galana que no debe de faltar para que el festín resulte más brillante. Pero cuando hay que informar a la luz de la justicia, de los pecados y dolores de los que constituyen la inmensa familia humana, ¿qué dificultades ante la pluma del periodista, ante el objetivo del fotógrafo, compañero queridísimo que nos revela e identifica las escenas de nuestros días!

Si el cronista es débil, la razón fracasa. Pero ¿qué razón obstaculada ante los diablos de los periodistas que en pos de la verdad trepan por las cumbres, escalan las bastiones y salvan los valladares, penetrando en los más recónditos y peligrosos lugares? ¿Por dónde pudimos llegar hasta el patio de la cárcel de Murcia? La justificación de los hechos que ofrecemos a los lectores de EL MUNDO responderá de la veracidad de nuestros pasos por la estrecha y ténica prisión de la capital levantina. Doce metros de extensión por seis de anchura, mide próximamente el recinto amurallado donde los reclusos aspiran la luz caliginosa de los días abrasadores de este agosto despiadado y asfixiante.

Un centenar de hombres pasea por el expresado recinto de la susodicha prisión. Niños harapientos e idiotizados cruzan las filas de los mayores delincuentes; pajarrillos que invadieron el sembrado. ¿Qué saben ellos de leyes si el arroyo les instruye y la cárcel les alberga? La mansión de los pecadores, de los que nada respetaron, de los que ebrios de venganza vertieron sangre de sus semejantes; hombres que no comprendieron el amor, por eso mataron.

Desconocieron la justicia divina y miraron las infamias de los hombres. Fatal adversidad, hoguera maldiciente donde se inflaman las pasiones del vulgaracho sanguinario y fiero. Encadenados los pies con el grillete férreo, paseaba un mozalbete; quizá tranquilo y orgulloso de haber merecido la distinción de hombre rebelde, torturante castigo que obtiene la admira-ción y respeto de los demás reclusos. Un anciano sin camisa mataba parásitos gesticulando una maldición. Bajo la atmósfera de fuego y aspirando cierto olorillo nada favorable a la salud, el cronista meditaba ante aquellos seres de faz jencracada y mirada vengativa.

Hombres, niños y parásitos revoloteaban hechos de uno a otro lado de la prisión. ¿Qué de miseria, qué de abandono! Yo ignoraba existieran hombres tan malos para que al ser reclusos no merecieran aire, luz, higiene, amplitud para respirar e instrucción para dignificarlos del pecado. Para decirles: «¡Amá y conocerás el sentimiento; ama y tu corazón será inundado de luz; luz bienhechora que nos aparta del precipicio; ama y serás hombre civilizado. Haye del mal, germen vengador que envenena las conciencias.» Piedra para los que por amor mataron, porque no comprendieron que amor es esencia del bien divino. Civilizadas las fieras y las selvas; hallarías tranquilas.

«¿Quién encadenó a Prometeo para que tan cobardemente el águila devorase sus entrañas? La mitología, tiene parte de ciencia y parte de barbarie. A veces, los hombres somos malos porque nos negamos a obedecer el mandato del corazón, que nos dice: «¡Detén tu brazo! Dios los hizo y nosotros nos educamos; culpemos a los hombres porque de ellos nacen los profesores del bien y del mal. Quien sea más justo, empuje el cetro de la ley, pero antes de juzgar sea en su conciencia.

«Que diría Dante de la cárcel de Murcia, antro infernal donde los delincuentes malos viven mezclados con los hombres por carecer de prisión, de departamento para menores? ¿Qué educación adquieren esas criaturitas que sólo oyen maldecir y hablar de crimenes, de robos, de vicios y de venganzas? Tres estrechos dormitorios posee la prisión de Murcia, pero tan insanos y abandonados, que al más inhumano corazón causarían sentimiento. Vimos nombres desuados, que hacinados y sin cama, descansaban sobre las losas de los estrechos y execrables dormitorios; nada de parásitos y cárcel de desgraciados delincuentes. Tétrica y maloliente habitación sirve de enfermería. En la plá donde fragan los platos, lavan sus ropas los reclusos. Diez o quince pesetas abonan mensualmente los individuos que ocupan el departamento denominado «preferencia», cantidad que debía de ser destinada para mejora de arancheo o limpieza de la prisión, pero según nos informan se distribuye como gratificación entre los vigilantes de la cárcel de la muy leal y muy noble ciudad murciana. Un maestro aparece en la nómina de empleados de la expresada prisión, pero la instrucción no existe; quizá por falta de local, pero no vemos justificado que semanalmente no se exija al profesor de la penitenciaría la conciencia que dignifique, la palabra que combatía el delito, esa expresión sencilla y clara que difunde el amor entre todos los hombres. La silueta de un niño apareció ante un grupo de seres que mostraba la desnudez del aspecto miserable. Hra un «arater-dio», un quincenario; ave que en su libertad tiene por nido el arroyo, albergue de desheredados y ciénaga de todas las podredumbres.

Un mozalbete harapiento y sucio fregaba el zaquezami donde se halla instalado el despacho del director. La humedad del muchacho despertó nuestra curiosidad.

«¿Por qué te hallas preso?»

«Por hurto.

«¿Ignoras que la ley castiga al que coge lo que no le pertenece? ¿Por qué hurtaste?»

«Mi padre había muerto, yo no tenía ropa «pa» vestirme y robe; robé un traje y con él amortajé a mi padre.

«¿Muchacho, ¿es verdad lo que has dicho o es un cuento para escudar tu delito?»

«Un carcelero respondió: «No haga usted caso, es mentira; esta clase de muchacho sabe mucho.

«Y el muchacho harapiento y sucio rascaba con un trapo el suelo del despacho del director. Una lágrima rodó por su demacrada faz; el joven delinciente había sentido en el corazón las palpitaciones del sentimiento. Era la luz del bien que iluminaba el sendero de su existencia. Y salimos de la cárcel de Murcia tan emocionados, que al mirar la clara limpidez del cielo levantino, recordamos lo triste que debe ser la vida de los prisioneros.

El ramo de construcción

A LA HUELGA GENERAL

En la Casa del Pueblo se reunieron anoche los albañiles.

Presidió Rives, del Consejo de dirección de la Casa del Pueblo.

Hablaron Luis Fernández, por la Sociedad de albañiles, y Alvarez, presidente de la Sociedad de cocheros, en nombre de las Juntas directivas de los gremios adscritos a la Casa del Pueblo.

Lucio Martínez y el concejal Sr. Cordero ocuparon la tribuna en sustitución de Cereña, de los vidrieros, enfermo, y de don Teodomiro Menéndez, que marchó a Toledo a tomar parte en un mitin político.

También pronunció un discurso Largo Caballero en representación de la Unión general de Trabajadores.

Hizo el resumen Rives, quien se expresó en términos análogos a los demás oradores, y como ellos, recomendó una indestructible solidaridad como único medio de obtener el triunfo.

El acto terminó a las diez y cuarto. Las impresiones recogidas en la Casa de Pueblo son bastante pesimistas, pues según nos informan si para el domingo por la noche no se ha solucionado el conflicto irán a la huelga general.

REDUCCIONES EN INSTRUCCION

Se suprimen "becas" y "aprendices"

La vacante de hoy publica un Real decreto de Instrucción pública suprimiendo partidas consignadas en la sección séptima del presupuesto de aquel departamento, que estaban destinadas a combatir el analfabetismo en España. Ignoramos la razón de este desmoche; pero ahí está colgando en el periódico oficial el Real decreto que publicamos para edificación del lector; dice así:

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con el Consejo de ministros y en cumplimiento de lo que preceptúa la disposición final del artículo tercero de la ley vigente de Presupuestos, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Se considerarán anulados, dentro de la sección séptima del actual presupuesto, los conceptos siguientes: Capítulo tercero, artículo cuarto, concepto único, «Becas»: Para becas a los alumnos de los centros de enseñanza, pesetas 500.000.

Capítulo 24, artículo primero, concepto único, «Construcciones civiles: Edificios escolares.»—Nuevas construcciones.—Para los gastos que ocasionen la construcción o terminación de edificios destinados a escuelas graduadas, según se disponga por ley o Real decreto organizando el servicio, un millón de pesetas.

Capítulo 25, artículo primero, concepto noveno, «Acción especial para combatir el analfabetismo»: Para gastos de organización de los servicios de escuelas ambulantes y de temporada, misiones pedagógicas, cursos rurales de perfeccionamiento de maestros y colonias especiales de analfabetos, 500.000 pesetas.

Capítulo 25, artículo 2.º, concepto 1.º, «Escuelas Normales»: Para los gastos de material y jornales que ocasione la instalación de salas de estudio, lectura, cantinas y cuantos sean necesarios para el ensayo del medio internado en las Escuelas Normales de maestros y maestras que estén instaladas en locales adecuados, pesetas 75.000.

Capítulo 25, artículo 2.º, concepto 7.º, «Asesoría Técnica»: Para los gastos que pueda ocasionar a esta Asesoría la intervención y organización de todos los servicios anteriores, 10.000 pesetas.

Artículo 2.º Quedará reducida a 500.000 pesetas la partida de un millón de pesetas del concepto 3.º, artículo 1.º, capítulo 24, «Edificios escolares.»—Nuevas construcciones: Para los gastos que ocasione la construcción o terminación de nuevos edificios para escuelas nacionales de coste que no exceda de 25.000 pesetas en escuelas unitarias, según se disponga por ley o Real decreto organizando el servicio.

EN IDEAS LAS OTRA VIDA NOVELA DIALOGADA POR CRISTINO ALVAREZ Y FERRO CABALLERO EN VILLAGARCIA

SE AGRAVA LA HUELGA GENERAL

VILLAGARCIA 13. Continúa siendo el paro general.

Se han practicado algunas detenciones. Los huelguistas han rechazado la fórmula de arreglo propuesta por La Unión Huelveta.

Varios vapores han continuado su viaje con rumbo a otros puertos, por la imposibilidad de efectuar aquí la descarga de mercancías; finicamente el vapor «Cabo Carbonero», de la Compañía Ibarra, ha logrado realizarla empleando cuadrillas de obreros no asociados.

La autoridad prohibió el mitin que se habían propuesto celebrar los obreros. La situación se agrava por momentos.

COMO EN LAS PELICULAS

DE ENGIO DE VARIOS LADRONES

El inspector de la primera brigada señor Aranda, con agentes a sus órdenes, se venía dedicando desde hace algún tiempo a la persecución de varios sujetos, conocidos ladrones que, según todos los indicios, eran los autores de los distintos robos cometidos en el barrio de Salamanca.

El agente Sr. Fuentes penetró en una taberna, establecida en la casa número 143 de la calle de Alcalá, y se vio sorprendido por la presencia en el interior del establecimiento de los socios; a quienes hacía tiempo perseguían, los cuales compartían alegremente ante un suculento cocido que saboreaban con dicha del destino. Ver al señor Fuentes y cogerles la cuchara de la mano fué simultáneo.

«Continuad comiendo—les dijo el agente—, y cuando hayáis terminado ya salid lo que os espera.

El apetito abierto de par en par se cerró herméticamente a los ladrones. No

Dice el conde de Romanones

PARIS 12 (10 n.). El periódico «La Croix» publica una carta del conde de Romanones dirigida al público francés con motivo de la Semana hispano-francesa.

«El ex presidente español, después de haber sucinta exposición de los principios de su política exterior, se felicita por la brillantez y el éxito de dicha Semana, que ha desarrollado los sentimientos de amistad entre ambos países.

«Y añade el conde: «Pero resultaría improductiva la aproximación si no se mirase por encima y más allá de ella un objetivo preciso. En efecto, la aproximación es un medio que para que sea útil supone y demanda una finalidad. Esa finalidad no puede ser sino la unión, la alianza y la armonía de las fuerzas y destinos de España y de Francia.»

«El conde de Romanones dice después que en 1913 ratificó la política de cooperación del Pacto de Cartagena, y que no vaciló en proclamarla a raíz de declararse la guerra.

«La política de aproximación—agrega—debe convertirse por aquí entonces en política de cooperación, aun cuando sin apartarse por ello de la neutralidad. Termina la guerra proclamó también el objeto

ideal de la Entente hispano-francesa. Debemos esforzarnos en vencer los obstáculos, en disminuir las causas de divergencia y en combatir entre nosotros respectivos compatriotas los intereses particulares.

«En los tiempos pasados España y Francia tuvieron muchos intereses que se comparaban; hoy tienen muchos más, pero que son comunes. Ya no puede ser esta la historia por pueblos aislados, y esta es la hora de la colaboración y de la asociación, toda vez que los distintos elementos de la Humanidad están evolucionando con rapidez hacia una coordinación que hace atentar su eficacia.

«Después de la guerra que acaba de terminar, Francia y España tienen iguales grandezas e iguales peligros que temer. El conde afirma a continuación que España y Francia se unirán y se fortalecerán, y que seguirá siendo fiel a los sentimientos que acaba de exponer en su carta, y a la misión dirigiendo un afectuoso saludo a los que fomentan la amistad hispano-francesa y haciendo votos por la prosperidad de Francia, «cuya labor—dice—no ha terminado aún; pero que una vez vencidas, como ya venció, las rudas pruebas por las que pasara, triunfará de las dificultades que hoy se la presentan.»

Certamen Nacional del Ahorro

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, deseando inculcar la práctica de esta virtud que exalta a los pueblos, y que como hábito personal fortalece la vida económica de las familias, convoca un concurso de trabajos y estudios sobre el mismo, según los premios y condiciones siguientes:

Primera. Se otorgará un premio de 500 pesetas a la monografía que, con el mínimo de 1.500 palabras y el máximo de 1.000, y con la mayor claridad y sencillez, desarrolle el lema «El ahorro, como virtud social».

Segunda. Otro premio de 300 pesetas por la colección de máximas para los niños sobre la idea del ahorro y la previsión, bajo el título siguiente: «Decálogo ahorrativo». Cada máxima no excederá de 50 palabras, será preferida la serie de ellas que más concisamente se ajuste a la literatura propia de esta clase de sentencias.

Tercera. Un premio de 300 pesetas por un cuento que despierte el afán del ahorro en los niños. El título de él es de libre elección, y no excederá de 2.000 palabras y tendrá menos de 1.000.

Cuarta. Un premio de 1.000 pesetas por el estudio gráfico, en la forma línea o circular, como se suelen hacer, que contenga los que expresen:

I. Ahorro general en España desde 1851 hasta la fecha más reciente posible.—II. Ahorro parcial de los menores y mayores de edad, dividido en dos secciones.—III. Ahorro, por grupos, de las clases media, menudal y obrera.—IV. Ahorro postal, desde marzo de 1916 hasta fin de 1919, por años y profesiones.

El original de estos gráficos no excederá de 50 centímetros de lado, y se acompañará de relaciones detallando las cifras que hayan servido de base al autor y las referencias de los documentos de que se ha tomado esas cifras. Los gráficos se podrán hacer en cualquier papel, sin que los colores empleados sean más de tres, aparte del negro, recomendando, con preferencia, el rojo, azul y verde.

Quinta. Un premio de 500 pesetas por el trabajo más completo referente al siguiente epígrafe: «Reformas para perfeccionar los servicios de la Caja Postal de Ahorros».

Los originales de los trabajos se entregarán al administrador general de la Caja Postal de Ahorros antes de las dos de la tarde del 15 de octubre próximo; se entregará sobre cerrado, indicando en su anverso número y el lema a que corresponde, y los epígrafes anteriores; acompañando más otro sobre cerrado con el nombre del autor, su domicilio y residencia, y que distinguirá por la repetición del mismo lema en la cubierta de él. Los trabajos no premiados se podrán retirar, cambiando los recibos que se darán a su presentación por respectivos originales.

El Jurado, compuesto por personas competentes, no será conocido hasta después de resultado el concurso.

Las obras premiadas serán publicadas y distribuidas con profusión, y de ellas se entregará un cierto número de ejemplares a sus autores. El trabajo que mejor se ajuste a las circunstancias del momento será incluido en el acto de la celebración del Certamen nacional, en el cual se entregará a los autores premiados sus premios respectivos de cartillas de la Caja Postal de Ahorros, y libre disposición.

También en el mismo acto se distribuirán cartillas de la misma Caja Postal y de otras entidades, con el fin de premiar la educación de la virtud, la cultura, el trabajo, la inválidez, la orfandad, la disciplina y otros actos de civismo, a individuos propuestos por los directores de escuelas, hospitales, asilos, cárceles y otros centros.

PARIS

del Consejo de París de Berlín; desde hace En Londres, porción propiamente Interrogado Tseretis, presidente, po

PARIS de que ha channel y

PARIS del Consejo de París de Berlín; desde hace En Londres, porción propiamente Interrogado Tseretis